REVISIÓN TECNICA PRELIMINAR – SOLICITUD DE PROPUESTA

SP N° 04/12

"DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS LOCALES EN ATENCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE ADULTOS MAYORES"

REVISIÓN TÉCNICA

La Unidad de Economía Social del Ministerio de Hacienda realizó la Invitación a Expresar Interés para el ***DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS LOCALES EN ATENCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE ADULTOS MAYORES.*** Como resultado de la evaluación técnica y documental de las manifestaciones de interés de las instituciones elegibles se conformó la lista corta de oferentes.

El Banco Interamericano de Desarrollo aprobó la Solicitud de Propuesta y la Lista Corta por medio de la CPR/C/2012/2123, en fecha 17 de agosto de 2012, la cual quedó compuesta de la siguiente manera:

Institución	**Puntaje**
CONSORCIO CEAMSO – IPC	40
GESTIÓN AMBIENTAL	50
CENIJU	70
SEMILLAS PARA LA DEMOCRACIA	70
FORTALESER	80
INSTITUTO DESARROLLO	**90**

Consecuentemente se procedió a solicitar una propuesta técnica y económica a la firma **INSTITUTO DESARROLLO,** de acuerdo a lo establecido en el método SCC; método aprobado para este proceso en el SEPA bajo en código identificado MH-PR-T1078-83-SCC-CF.

La propuesta técnica y de precio fue recibida el 3 de septiembre de 2012.

El Comité Técnico ha analizado y evaluado el contenido de la propuesta técnica y de precio, Formularios **TEC-2 Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo y TEC-3 Composición del equipo y asignación de responsabilidades** y en particular al objetivo perseguido por la consultoría y han realizado las siguientes consideraciones.

1. **Enfoque Técnico y Metodología,** de acuerdo a los servicios requeridos en los Términos de Referencia. CUMPLE.

Consideraciones

- Se debe detallar cómo se enfocará la capacitación sobre la Ley de Adultos Mayores, la identificación de los actores involucrados y las organizaciones civiles.
- Se debe mencionar la interacción que habrá con el equipo técnico de la UES para el proceso de inducción sobre el trabajo que se está realizando para la implementación de LAM.

2. **Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades,** considerando todas las actividades coherentes con la metodología y la organización de la propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades. CUMPLE

Consideraciones

- El oferente debe proponer un cronograma para la realización de los 27 talleres, con la especificación de los lugares y las personas convocadas a los mismos.
- Se deben considerar los tiempos para la elaboración de los materiales para la difusión y la validación de los mismos.

3. **Organización y Dotación del Personal**

- **Coordinador:** profesional de las ciencias sociales, psicología o afines, con experiencia de por lo menos 3 trabajos realizados en la organización y facilitación de talleres relacionados a atención de beneficiarios y difusión de información. CUMPLE
- **Asistente:** profesional de las ciencias sociales, psicología o afines, con experiencia de por lo menos 1 trabajo de facilitación de talleres. CUMPLE

Por lo tanto, el Comité Técnico, considera que la propuesta recibida de INSTITUTO DESARROLLO para la Consultoría de referencia, para ser aprobada debe ser ajustada según los comentarios técnicos realizados, por lo que se procederá a la negociación correspondiente.

Asunción, 07 de septiembre de 2012.

Unidad de Economía Social – Ministerio de Hacienda
Fabricio Vázquez – Coordinador General del Proyecto
Ana Rojas Viñales – Coordinadora Técnica del Proyecto
Carolina López – Contadora del Proyecto